



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

223/88

Salta, 25 de agosto de 1988.-
Expediente Nº 12.222/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 198/88 mediante la cual se fijan fecha de constitución del jurado y la secuencia de los actos del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la cátedra ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que por problemas surgidos en Aerolíneas Argentinas con la entrega del pasaje vía aérea para el trayecto Córdoba-Salta a favor de la Lic. Bonifacia Colman, 3er miembro titular del Jurado y que consta en Acta del día de la fecha; es necesario modificar la hora de constitución del Jurado y el inicio de las Pruebas de Oposición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la cátedra: ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD, se constituirá a hs. 14,30.

ARTICULO 2º.- Las Pruebas de oposición se desarrollarán a partir de la hora que se consigna a continuación:

- Entrevista Personal: Hs. 15,00.-
- Clase Oral Pública: Hs. 17,00.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica e inscriptos concursantes.

SMD
APA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO